DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO IEEQ-INSTITUTO REGISTRAL Y CASTRATAL-CONSEJO DE NOTARIOS

FIRMA IEEQ CONVENIO PARA AGILIZAR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** firmó un convenio de colaboración con el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, así como con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, como parte de las actividades del Proceso Electoral Local 2026-2027. El convenio tiene como objetivo agilizar la atención y respuesta de los trámites notariales y registrales requeridos para la constitución de asociaciones civiles, requisito para las personas interesadas en registrarse en una candidatura independiente. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que el convenio busca que las vías de participación política para la ciudadanía sean accesibles, claras y con acompañamiento. "Tenemos la convicción de que una democracia sólida se construye mediante la colaboración entre instituciones que cumplimos con nuestras responsabilidades, que nos coordinamos y que generamos condiciones para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente sus derechos políticos-electorales", afirmó. La presidenta de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, indicó que la agilidad en los trámites es una forma de garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía. "El presente convenio reúne a tres instituciones con un mismo propósito: que ninguna persona interesada vea frustrada su aspiración por trámites burocráticos o la desinformación. Esta suma de capacidades es lo que convierte la colaboración interinstitucional en un beneficio real para la ciudadanía", dijo. El director general del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, Rogelio Alcocer Gómez, puntualizó que la certeza jurídica se fortalece gracias a las alianzas institucionales estratégicas. "Facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos para quienes buscan participar por la vía independiente, contribuye a generar condiciones institucionales más eficientes, más accesibles, más certeras y, por supuesto, más transparentes", precisó. El presidente del Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, reconoció que la firma del convenio es una expresión de voluntad, coordinación y responsabilidad pública para el Proceso Electoral Local 2026-2027. "Es particularmente importante cuando hablamos de candidaturas independientes, porque una democracia abierta y plural debe contar con mecanismos que sean claros para las personas que desean participar en la vida pública", consideró. El evento realizado en las instalaciones del **IEEQ** contó con la presencia de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio y Violeta Larissa Meza Lavadores; la secretaria ejecutiva del organismo electoral, Noemi Sabino Cabello; la secretaria y la integrante del Consejo de Notarios, Mariana Muñoz Ortiz y Estela de la Luz Gallegos Barredo, respectivamente.

https://aldialogo.mx/politica/2026/11/01/ieeq-firma-convenio-para-agilizar-candidaturas-independientes-en-queretaro/

https://codigoqro.mx/nota/local/2026/11/01/ieeq-firma-convenio-para-agilizar-candidaturas-independientes

https://circulonoticias.com/ieeq-firma-convenio-para-facilitar-el-registro-de-candidaturas-independientes/

https://informativodequeretaro.com/firma-ieeq-convenio-para-agilizar-candidaturas-independientes/

https://radardelcentro.com/presenta-ieeq-aplicacion-tecnologica-para-asociaciones-politicas-estatales/

DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

APRUEBAN PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

La Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el Plan de trabajo para la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" y sus procesos asociados, durante el Proceso Electoral Local 2026-2027. La titular de la Unidad de Transparencia, Alejandra Corona Villagómez, dijo que se trata del instrumento de planeación y coordinación institucional que establece la ruta para la implementación, operación y seguimiento del Sistema. "Su propósito es definir las actividades, responsabilidades, requerimientos y plazos que deberán atender las áreas involucradas, así como los mecanismos de seguimiento y las evidencias documentales que permitirán verificar su cumplimiento", explicó. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, destacó la importancia del plan, ya que marca la ruta y las pautas de acción para el Sistema; además, reconoció el trabajo de la Unidad de Transparencia y áreas involucradas. "Se trata de una herramienta que brindará información útil a la ciudadanía sobre las candidatas y los candidatos en el proceso electoral local", indicó. La titular de la Unidad de Transparencia, instancia responsable de la implementación del Sistema, informó que del 30 de septiembre al 29 de octubre del presente año se realizaron actividades de planeación institucional, desarrollo tecnológico y coordinación con el INE. Por su parte, el director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, presentó los documentos de Análisis y Diseño del Sistema. Detalló que el Sistema contempla cuatro etapas principales: administración, captura, validación y publicación de la información, por lo que el primer documento define las características del Sistema, quiénes participarán en su operación y qué medidas se aplicarán para proteger los datos. La presidenta de la Comisión recordó que los documentos de Análisis y Diseño derivan de los Lineamientos para el uso del Sistema para los procesos electorales locales emitidos por el INE, que tienen por objeto establecer requisitos mínimos a observar. Agregó que más adelante se presentarán informes sobre la construcción y las pruebas del mismo Sistema. En la sesión participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Rosa Martha Gómez Cervantes, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la secretaria técnica de la Comisión, Sara Adriana Romero Juárez; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Arturo Bravo Gonzáolez de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Guadalupe Itzi-Guari Hurtado de Morena y Gustavo Alfredo Ríos Peña de Somos.

https://elregionaljoven.com/2026/10/31/aprueba-ieeq-integracion-de-las-comisiones-permanentes/

https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-integracion-de-sus-comisiones-permanentes-para-2026-2027/

COTAPREP

APRUEBA IEEQ INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó, a propuesta de la Dirección de Tecnologías de la Información, la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2026-2027. El Comité quedó conformado por la Mtra. María Ángela Magdalena Jiménez Grajales del Tecnológico Nacional de México (TNM), la Dra. Luisa Ramírez Granados de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Ing. Arturo Salinas Reyes de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), el Mtro. Joel Ángel Bravo Anduaga del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como el Dr. Héctor Jasso Fuentes del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional. Las personas integrantes del Comité, quienes cumplieron con los requisitos constitucionales y

reglamentarios, cuentan con experiencia en áreas de estadística, ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicación, investigación y ciencia política. Previo a la toma de protesta de la integración del Comité, la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que la colaboración de especialistas e instituciones educativas relevantes contribuyen al desarrollo, la vigilancia ciudadana y la confianza en el PREP como mecanismo de información electoral indispensable. La presidenta de la Comisión Transitoria del PREP para el Proceso Electoral Local 2026-2027, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, dijo que los perfiles del Comité fueron presentados ante la Comisión y sus expedientes fueron del conocimiento de las consejerías electorales y partidos políticos, quienes no formularan observaciones. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno explicó que la labor del Comité es asesorar y dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP mediante análisis, estudios, propuestas y recomendaciones que contribuyan a su adecuado funcionamiento, por lo que sus observaciones permiten identificar oportunamente aspectos que deben atenderse. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra agradeció a quienes integran el Comité su disponibilidad para participar y aportar, a través de su conocimiento, a la organización del proceso electoral, la democracia y la confianza de la ciudadanía. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que la organización electoral exige una perspectiva interdisciplinaria para realizar análisis estadístico, planeación, seguridad, evaluación de riesgos y comprensión de los procesos democráticos. De igual manera, la consejera electoral Violeta Larissa Mesa Lavadores afirmó que la asesoría especializada del Comité, los principios que rigen a las instituciones académicas y la capacidad probada de las áreas técnicas del Instituto son garantía para el adecuado desarrollo del PREP. Por otra parte, el Consejo General aprobó el proyecto de presupuesto de egresos y el Programa Operativo Anual 2027 del Instituto, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y la LXI Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto contempla un monto total de $801,443,489 de los cuales: $299,243,978 corresponden al gasto ordinario del Instituto; $476,674,793 al Proceso Electoral Local 2026-2027 y $25,524,718 al Proceso Electoral del Poder Judicial. El presupuesto establece que $241,190,857 (30% del monto total) corresponden al financiamiento público destinado a 8 partidos políticos para sus actividades ordinarias, específicas, así como electorales y de campaña; en este último rubro se consideran también a las candidaturas independientes. Al respecto, la consejera electoral Karla Isabel Olvera señaló que el proyecto es un ejercicio de planeación presupuestal que se acompaña de una revisión permanente de las prioridades institucionales, con el compromiso de administrar los recursos con eficiencia, responsabilidad y transparencia, así como de generar las condiciones necesarias parta cumplir cada una de las tareas asignadas al Instituto. El consejero electoral Daniel Dorantes consideró que el presupuesto responde a las necesidades reales de la organización electoral y las obligaciones de la institución; además, refrendó el compromiso del Instituto de ejercer el recurso público con legalidad, transparencia y responsabilidad. La consejera presidenta expresó que el propósito del presupuesto es convertir los recursos públicos en resultados concretos para la ciudadanía y en garantías efectivas para el ejercicio de sus derechos político-electorales. “Nuestra responsabilidad es construir una gestión impecable, decisiones imparciales y recursos públicos destinados exclusivamente al cumplimiento de nuestros fines institucionales”, aseguró. En la sesión extraordinaria participó la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Pablo Meré Alcocer del PRI, Diego Maldonado Amaya de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT y Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido PAZ.

https://aldialogo.mx/estado/2026/10/31/ieeq-acuerdos-hacia-2027/

https://plazadearmas.com.mx/cinco-instituciones-academicas-vigilaran-y-reforzaran-el-prep/

DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

DESIGNA IEEQ A SECRETARÍAS TÉCNICAS DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a las secretarías técnicas de los 27 Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Local 2026-2027, y dispuso una lista de 127 suplentes. Las secretarías, quienes entrarán en funciones el 1º de noviembre de este año, cumplieron con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios aplicables. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que las secretarias dan certeza y legalidad a cada decisión que se toma en los consejos, desde su instalación hasta los cómputos, así como en la etapa de medios de impugnación, por lo que es importante contar con perfiles con conocimiento, capacidad de liderazgo, responsabilidad y compromiso democrático. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores señaló que estas figuras darán fe de los actos de los consejos y serán un eslabón fundamental entre partidos políticos, candidaturas independientes, autoridades electorales y ciudadanía. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra informó que se recibieron 339 solicitudes de personas interesadas en participar como secretarías técnicas, que fueron evaluadas en distintas etapas, por lo que fueron designadas personas con mayores conocimientos, experiencia y aptitudes para la responsabilidad. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno subrayó que de las secretarías técnicas designadas 14 son mujeres y 13 hombres, además de que 9 pertenecen a grupos de atención prioritaria. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes reconoció el trabajo de las áreas técnicas del Instituto que colaboraron en el procedimiento e hizo un llamado a las personas designadas a desempeñarse con responsabilidad para fortalecer la democracia y garantizar un servicio cercano a la ciudadanía. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez destacó la relevancia de la labor de las secretarías para asegurar que la voluntad ciudadana se exprese y respete durante el proceso electoral, por lo que les pidió actuar con apego a los principios de la función electoral, así como promover la igualdad sustantiva en todos sus actos. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, dijo que la designación no es un trámite más para el Instituto, sino una decisión que exige responsabilidad, criterios de idoneidad y el compromiso de contar con perfiles capaces de responder a las exigencias de un proceso electoral. Por otra parte, la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, informó que, del 22 de septiembre al 26 de octubre del presente año, el Instituto recibió 17 estudios de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales locales. Además, el órgano superior de dirección aprobó el informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2026, correspondientes al ejercicio 2025, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al Instituto. La consejera electoral Violeta Larissa Meza dijo que los incentivos tienen la finalidad de reconocer a las y los integrantes del SPEN, que acreditaron los requisitos establecidos en la normatividad, con base en principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al desempeño y trayectoria durante el ejercicio evaluado. Asimismo, el colegiado emitió el Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto, con el objetivo de contar con criterios de carácter operativo y vinculantes, que permitan identificar y distinguir las conductas señaladas, así como facilitar herramientas para su debida y oportuna atención por parte de las áreas responsables. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez resaltó la importancia de contar con un mecanismo accesible, visible y confiable que contribuya a fortalecer una cultura organizacional de prevención, actuación oportuna y rechazo a cualquier forma de violencia. La consejera electoral Martha Paola Carbajal respaldó la aprobación del protocolo, que representa un compromiso institucional para evitar que estas prácticas se normalicen o se invisibilicen, ya que el propósito es garantizar un entorno laboral digno y libre de violencia. El consejero electoral Daniel Dorantes subrayó que el documento establece rutas claras de atención, orientación, medidas de protección y seguimiento institucional, por lo que consideró fundamental difundir el protocolo entre el personal, a fin de fomentar la cultura de la denuncia y garantizar espacios laborales seguros, respetuosos y libres de violencia. La consejera electoral Karla Isabel Olvera dijo que la aprobación del protocolo representa un avance en la protección de los derechos laborales y la garantía de espacios de trabajo

dignos y libres de violencia, ya que el nuevo instrumento incluye al personal de la rama administrativa, eventual y quienes integren los Consejos Distritales y Municipales. En otro tema, el Consejo General aprobó la resolución derivada de la revisión del informe financiero presentado por la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.”, que se constituyó como Asociación Política Estatal, correspondiente al segundo trimestre de 2026. La consejera electoral Karla Isabel Olvera precisó que, aunque no se reportaron ingresos o egresos por parte de la asociación, el Instituto llevó a cabo una revisión en la que contrastó la información con los registros contables y bancarios, además de que formuló dos observaciones que fueron solventadas. En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta refirió la vinculación con el Poder Judicial del Estado de Querétaro, la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. En su oportunidad, la secretaria ejecutiva informó cambios en los domicilios del Consejo Distrital 06 y el Municipal de Pedro Escobedo, que cumplieron con los requisitos previstos en la normativa vigente. En asuntos generales, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez invitó a la ciudadanía a consultar la convocatoria para candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2026-2027, la cual ha sido traducida a lengua indígena en las variantes de Tolimán y Amealco de Bonfil, e informó que el 7 de noviembre se realizará un curso de capacitación para las personas interesadas en la UAQ. En la sesión ordinaria participaron las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Guadalupe Itzi-Guari Hurtado Bañuelos de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido PAZ y Jimena Garfias López de Somos.

https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/fortalece-ieeq-su-protocolo-contra-hostigamiento-y-acoso-sexual-32882268

PRESUPUESTO IEEQ 2027

GARANTIZA IEEQ ASIGNACIÓN OBJETIVA DE 241 MDP PARA PRERROGATIVAS PARTIDISTAS EN 2027

Por Jahaira Lara

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** mantendrá una política de máxima austeridad e imparcialidad en la administración de sus recursos, tras contemplar dentro de su proyecto presupuestal para el ejercicio 2027 una partida superior a los 241 millones de pesos destinada al financiamiento de los partidos políticos y candidaturas independientes. La consejera presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, enfatizó que este desembolso no constituye una decisión institucional discrecional, sino un mandato constitucional que responde de manera autómata a la aplicación de la fórmula legal vinculada al crecimiento del padrón electoral y al valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). La funcionaria detalló que este monto representa el treinta por ciento del presupuesto global de 801 millones de pesos, dividiéndose en 156 millones para actividades ordinarias, 4.6 millones para actividades específicas y 81.9 millones de pesos para la cobertura de campañas electorales. Sobre el cumplimiento de esta obligación normativa, Muñiz Rodríguez puntualizó: "La fórmula es matemática, o sea, nosotros no decimos 'ay, se le van a dar a los partidos políticos cuánto'; estos 241 millones de pesos obedece a la aplicación de una fórmula matemática que está en la Constitución y en las leyes, nos dan esta fórmula para nosotros aplicarla y es la que se lleva a cabo". Esta bolsa orientada al sostenimiento de la vida partidista se ejercerá a la par del proceso electoral local 20262027 y el arranque técnico de la elección judicial proyectada para 2028, bajo los principios de certeza, equilibrio y rendición de cuentas en el gasto público en Querétaro. (N 1 y 4)

DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

NIEGA IEEQ CONTRATAR A PROVEEDOR DE TADDEI

Con la cercanía del proceso electoral en el estado, la consejera presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que el organismo no tiene relación contractual con ninguna de las empresas que han sido señaladas por tener conflicto de intereses con el Instituto Nacional Electoral y que se encuentra colaborando con la Auditoría Superior de la Federación. "Actualmente no se tiene ningún contrato. No se tiene ningún contrato en este momento, pero también hay que decirlo, por supuesto que estamos en puerta de licitar. Entonces estaremos muy atentos y muy atentas de realizar las investigaciones, estar atentos a las investigaciones que se llevan a cabo de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, algo que tenemos que decirlo, estaremos buscando la manera de garantizar que la ciudadanía tenga su boleta, que cuenten con su casilla instalada y buscando que sea siempre de manera transparente como lo ha hecho el Instituto", señaló Muñiz Rodríguez. Ante las investigaciones que está realizando la Auditoría Superior de la Federación de las empresas que fueron beneficiadas por la ex presidenta del INE, la consejera presidente del **IEEQ** indicó que están al pendiente de los requerimientos que les hagan por parte de la Federación. "Nosotros estamos atentos a lo que determinen las autoridades, entiendo que se están llevando a cabo investigaciones y estaremos muy, muy puntualmente dándole seguimiento porque es de interés público. Estamos atentos y atentas a que las instituciones que se encargan de investigar, pues nos estén solicitando la información, ya nos están solicitando la información a todos los estados. Entonces estaremos atentos y atentas a lo que resuelvan, el Instituto no puede ser ajeno a lo que está sucediendo afuera y tenemos que blindar lo que hacemos aquí adentro porque es transparentarle a la ciudadanía nuestro actuar". "Y aquí hay un dato muy importante, Querétaro ya fue revisado por las instancias fiscalizadoras, en particular en el año 2024 la Auditoría Superior de la Federación revisó de manera específica esos contratos que ahora se están investigando y no recibimos observaciones al respecto. También en el ámbito local hemos sido revisados y revisadas, auditadas y fiscalizadas y no recibimos observaciones de ninguna índole. El Instituto se rige como siempre, bajo los principios de legalidad, certeza, transparencia, máxima publicidad, pero también honradez, probidad y en el ejercicio del gasto público, austeridad, cumpliendo los principios que nos establece el 134 constitucional", indicó la funcionaria electoral. Asimismo, señaló que la información que se les ha requerido es relativa a 2025, año en que hubo elecciones en otros estados por la reforma al Poder Judicial, sin embargo, han dado parte a las autoridades que en ese año no hubo actividad electoral en el estado, por lo que no hubo ningún tipo de licitación, aunque se les está proporcionando la información que se les requiere. Una problemática a la que se enfrentará el **IEEQ** de cara al proceso electoral es la falta de empresas certificadas, ya que son una decena a nivel nacional las que pueden llevar a cabo la papelería que se requiere para la elección. "Yo les podría compartir que es un número muy reducido de las empresas a las que podemos tener acceso, tanto para la documentación electoral como para las que hacen los materiales electorales. Hablamos, la verdad es que no me atrevo a dar un número, pero hablamos no más de 10 empresas a nivel nacional que cuentan con certificaciones, que cuentan con los avales. Son muy pocas las empresas que pueden brindar este servicio", apuntó. Finalmente aseguró que se encuentran a disposición de las autoridades federales y que se regirán conforme a los parámetros que les indiquen en cuanto a lo referente a las contrataciones que se tengan que hacer para el material electoral. (DQ 10)

https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/niega-ieeq-contratara-proveedor-de-taddei-zavala-32894348

https://www.radiouno.com.mx/post/niega-ieeq-contratara-proveedor-de-taddei-zavala

DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

DENUNCIAS

EL PAN Y MORENA SE ADELANTARON: OSPITAL
El diputado local de Movimiento Ciudadano, Paul Ospital, consideró que el PAN y Morena se adelantaron a los tiempos electorales para obtener ventaja rumbo a los comicios de 2027; puntualizó que ambos partidos ya comenzaron a definir a sus candidatos. Refirió que el 30 de noviembre los partidos políticos deberán notificar al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** los procesos de selección interna, por lo que cuestionó que Morena y el PAN ya hayan anunciado coordinadores y perfiles que considera candidatos. (AD 3)

INFORMACIÓN ELECTORAL

VOTO MILLENNIAL SERÁ DECISIVO EN EL 2027
En lo que se convertirá en el proceso electoral más competido de la historia en Querétaro, la generación de los Millennials tendrá un papel fundamental ya que serán quienes decidirán con su voto el futuro del estado, al representar el 34.9 por ciento de los queretanos inscritos en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE). Considerada como la generación que creció con la llegada de internet y del teléfono celular y a la cual se le atribuye dar prioridad al equilibrio entre trabajo y vida personal, valorar las experiencias y usar las redes sociales para informarse, los Millennials cuentan con un registro de 702 mil 56 personas, ubicadas entre los 29 y 44 años que pueden votar en la entidad. (DQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO ABUSEMOS DE LA "DENUNCIATITIS"
El coordinador de la bancada del PAN, Guillermo Vega, pidió evitar el uso excesivo de denuncias electorales y consideró que estas deben presentarse cuando existan elementos que acrediten alguna posible violación a la ley. Luego de que Morena presentó una denuncia contra el gobernador Mauricio Kuri por la publicación de fotografías en sus redes sociales en las que aparece con distintos perfiles políticos, situación que el partido refirió que podría vulnerar la equidad de la contienda rumbo a las elecciones de 2027. (AD 3)

MORENA

GINA GUZMÁN CONFÍA EN QUE LA GESTIÓN DE SU PADRE NO AFECTARÁ SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS
La diputada local de Morena, Gina Guzmán, reconoció que espera que la guerra sucia en su contra aumente ante sus aspiraciones hechas públicas para contender por la presidencia municipal de Huimilpan. Tras los señalamientos contra su padre, Juan Guzmán, por su gestión como alcalde (2021-2024), la legisladora se dijo lista y preparada emocionalmente para enfrentar los posibles nuevos cuestionamientos. (PA)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HACEN EQUIPO CLAUDIA Y KURI
Reconoce la presidenta colaboración con Querétaro y Guanajuato "aunque somos de partidos distintos".

DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

N: CONECTAR DESTINOS
Avance del 25% en la obra del tren Querétaro-Irapuato.

AD: AVANCE DE TREN, AL 32%: SHEINBAUM
Durante una gira de supervisión, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que los trabajos avanzan conforme al programa.

PODER EJECUTIVO

ENTREGA SEGOB TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA AMEALCO Y PEDRO ESCOBEDO
Acompañado por autoridades estatales y del presidente municipal de Amealco, Óscar Pérez, Eric Gudiño, titular de la SEGOB, destacó que esta política pública tiene el objetivo primordial de otorgar el instrumento jurídico que acredite su propiedad, convirtiendo la posesión de hecho en un derecho plenamente reconocido, y, con ello, brindar total seguridad legal sobre su patrimonio. (Voz Imparcial)

MUNICIPIOS

"QUERÉTARO, UNA TIERRA DE OPORTUNIDADES"
El presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, inauguró el Centro de Convenciones de la Caja Gonzalo Vega, en el marco de su 68 aniversario, un espacio moderno, funcional y sustentable que busca fortalecer la integración, el desarrollo y el bienestar de sus socios, así como de los queretanos de la zona norponiente de la capital. (N 3)

COMPLETAN REHABILITACIÓN DEL 100% DE LOS CENTROS DE SALUD EN HUIMILPAN
Tras culminar la octava jornada de intervenciones en la cabecera municipal, el presidente municipal de Huimilpan, Jairo Morales, alcanzó la cobertura total en la rehabilitación de los centros de salud del municipio, garantizando espacios dignos, seguros y funcionales para el personal médico y la población local. (AD 9)

INFORMACIÓN GENERAL

TREN MÉXICO-QUERÉTARO TIENE UN AVANCE DEL 32%
La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que las obras del tren rápido México-Querétaro tienen un avance general del 32% y reportó un 90% en el derecho de vía para avanzar con los trabajos. Durante una gira de supervisión realizada ayer, destacó que los trabajos avanzan conforme al programa. (N 2)

IMPULSAN CRECIMIENTO ECONÓMICO FEMENINO
Con el objetivo de ampliar oportunidades de empleo y emprendimiento, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la tercera edición de la Feria Regional para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica de la Mujer Emprendedora. (AD 3)

DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2026

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL DESTAPE SIN SORPRESA

Por Manuel Naredo

Decía el dictador panameño Omar Torrijos que en política no había sorpresas, sino sorprendidos, y el dicho viene muy a cuento con lo que ha pasado en la política queretana en las últimas semanas. La sorpresa, como tal, brilló por su ausencia, pese a las largas precampañas, disfrazadas de qué sé yo, que nos atosigaron durante muchos, pero muchos, meses. En una de las opciones políticas queretanas, la del PAN, se anunció la realización de un multitudinario evento partidista en el que se darían a conocer los resultados de las famosas encuestas y quiénes encabezarían esa especie de cruzada para "cuidar a Querétaro". Pero ahí la sorpresa, como se sabía desde antes, era nula. Se dice que para que el teatro se dé, hace falta tan sólo un espacio, alguien contando una historia y alguien más dispuesto a creérsela, pero es un hecho que el teatro requiere también otro aditamento: el de la sorpresa, porque ésta es uno de los motores fundamentales del arte dramático. Si consideramos que la política mucho tiene de teatro, tenemos que reconocer que una puesta en escena como la del domingo anterior en el Josefa Ortiz de Domínguez careció de ese propulsor vital para que la mañana tuviera color, sabor, sustancia. Nada estaba oculto; todo se conocía de antemano, y el dar a conocer ahí lo de sobra conocido resultó inútil e insulso. Porque la importancia de la sorpresa en una puesta en escena como esa radicaría en romper la rutina de la atención del espectador, reavivando el conflicto y transformando la experiencia pasiva de ver una propuesta escénica en un viaje emocional e intelectual activo. Y pues no. Lo predecible, se sabe, desconecta al espectador de la historia, que, sin el despertador de la sorpresa, acaba por obligarlo a dormir en su butaca. La alteración del destino de los héroes, si los hubiese, es la columna vertebral del drama, la que mantiene el enganche y el ritmo. Así que ni enganche ni ritmo: tan sólo tedio, que no por ruidoso dejó de serlo. Decía Torrijos que en política no hay sorpresas, pero aquí tampoco hubo sorprendidos. La del domingo pasado, con sus nombramientos enmarcados y sus discursos con teleprónter, con sus porras y sus carteles, ha sido lo más cercano que el albiazul ha estado de las antiguas ceremonias del PRI, pero sin la sorpresa del destape circulando aún por la sangre; es decir, el mismo pastel, pero sin cereza. (DQ 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO



LA CONSEJERA presidenta precisó que la partida de prerrogativas representa el 30% del presupuesto global para 2027.

Garantiza IEEQ asignación objetiva de 241 MDP para prerrogativas 2027

POR JAHAIRA LARA
Noticias

El IEEQ mantendrá una política de máxima austeridad e imparcialidad en la administración de sus recursos, tras contemplar dentro de su proyecto presupuestal para el ejercicio 2027 una partida superior a los 241 millones de pesos destinada al financiamiento de los partidos políticos y candidaturas independientes.

La consejera presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, enfatizó que este desembolso no constituye una decisión institucional discrecional, sino un mandato constitucional.

PÁGINA 4 A

Garantiza IEEQ asignación objetiva de 241 mdp para prerrogativas partidistas en 2027

POR JAHAIRA LARA
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) mantendrá una política de máxima austeridad e imparcialidad en la administración de sus recursos, tras contemplar dentro de su proyecto presupuestal para el ejercicio 2027 una partida superior a los 241 millones de pesos destinada al financiamiento de los partidos políticos y candidaturas independientes.

La consejera presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, enfatizó que este desembolso no constituye una decisión institucional discrecional, sino un mandato constitucional que responde de manera autómata a la aplicación de la fórmula legal vinculada al crecimiento del padrón electoral y al valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La funcionaria detalló que este monto representa el treinta por ciento del presupuesto global de 801 millones de pesos, dividiéndose en 156 millones para actividades ordinarias, 4.6 millones para actividades específicas y 81.9 millones de pesos para la cobertura de campañas electorales. Sobre el cumplimiento de esta obligación normativa, Muñiz Rodríguez puntualizó:

"La fórmula es matemática, o sea, nosotros no decimos 'ay, se le van a dar a los partidos políticos cuánto'; estos 241 millones de pesos obedece a la aplicación de una fórmula matemática que está en la Constitución y en las leyes, nos dan esta fórmula para nosotros aplicarla y es la que se lleva a cabo".

Esta bolsa orientada al sostenimiento de la vida partidista se ejercerá a la par del proceso electoral local 2026-2027 y el arranque técnico de la elección judicial proyectada para 2028, bajo los principios de certeza, equilibrio y rendición de cuentas en el gasto público en Querétaro.



GRISEL MUÑIZ Rodríguez compartió la distribución del presupuesto de 241 millones de pesos proyectado para las prerrogativas de los partidos políticos en Querétaro.

EN 2024 NO HUBO OBSERVACIONES: MUÑIZ

Niega IEEQ contratar a proveedor de Tadei

ARMANDO MANZO

Señala la consejera presidente que están colaborando con lo que les requiere la ASF

IRAIS SÁNCHEZ



Grisel Muñiz dijo que tendrán mucho cuidado con las licitaciones de cara al proceso electoral 2027

Con la cercanía del proceso electoral en el estado, la consejera presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que el organismo no tiene relación contractual con ninguna de las empresas que han sido señaladas por tener conflicto de intereses con la ex presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y que se encuentra colaborando con la Auditoría Superior de la Federación.

"Actualmente no se tiene ningún contrato. No se tiene ningún contrato en este momento, pero también hay que decirlo, por supuesto que estamos en puerta de licitar. Entonces estaremos muy atentos y muy atentas de realizar las investigaciones, estar atentos a las investigaciones que se llevan a cabo de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral y, por supuesto, algo que tenemos que decirlo, estaremos buscando la manera de garantizar que la ciudadanía tenga su boleta, que cuenten con su casilla instalada y buscando que sea siempre de manera transparente como lo ha hecho el Instituto", señaló Muñiz Rodríguez.

Ante las investigaciones que está realizando la Auditoría Superior de la Federación de las empresas que fueron beneficiadas por la ex presidenta del INE, la consejera presidente del IEEQ indicó que están al pendiente de los requerimientos que les hagan por parte de la Federación.

"Nosotros estamos atentos a lo que determinen las autoridades, entiendo que se están llevando a cabo investigaciones y estaremos muy, muy puntualmente dándole seguimiento porque es de interés público. Estamos atentos y atentas a que las instituciones que se encargan de investigar nos estén solicitando la información, ya nos están solicitando la información a todos los estados. Entonces estaremos atentos y atentas a lo que resuelvan, el Instituto no puede ser ajeno a lo que está sucediendo afuera y tenemos que blindar lo que hacemos aquí adentro porque es transparentarle a la ciudadanía nuestro actuar".

En corto

EL PAN Y MORENA SE ADELANTARON: OSPITAL

El diputado local de Movimiento Ciudadano, Paul Ospital, consideró que el PAN y Morena se adelantaron a los tiempos electorales para obtener ventaja rumbo a los comicios de 2027; puntualizó que ambos partidos ya comenzaron a definir a sus candidatos. Refirió que el 30 de noviembre los partidos políticos deberán notificar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) los procesos de selección interna, por lo que cuestionó que Morena y el PAN ya hayan anunciado coordinadores y perfiles que considera candidatos. ***/Irán Hernández***

(AD 3)